GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA

27 OCT 2016

Y MIGRACIÓN

NºInt: 6966601

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 235371

SANTIAGO, 21 de Octubre de 2016

2 SANTIAGO, 21 de Octubre de 2016

TOTALMENTETRAMITADO SANTIAGO, 21 de Octubre de 2016

TOTALMENTETRAMITADO sextranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c)La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
  - 1. Doña Mercy Lizeth RUIZ SILVA RUN: 24.684.102-0
  - 2. Doña Brithzy Aixa Nicolle POLO RUIZ RUN: 24.684.081-4
  - 3. Doña Janine VEGA MOLINA-CORPATAUX RUN: 24.927.324-4
  - 4. Doña Carola Yanett FLORES MOGROVEJO RUN: 23.722.149-4
  - RUN: 24.694.925-5 5. Don Jorge Armando AGUILAR MARCA
  - 6. Doña Magale Diana GARCIA FIGUEROA RUN: 25.083.244-3
  - RUN: 25.177.157-K 7. Doña Anamiles RENTERIA VIVEROS
  - 8. Don Gonzalo Javier ARUQUIPA CHAMBI RUN: 25.033.927-5
  - RUN: 25.063.826-4 9. Don Darley Johany CASTAÑO TORRES
  - 10. Doña Lucila Isabel CORTEZ OTAROLA RUN: 25.076.182-1
- · de Investigaciones de Chile, Jefatura Policía 2) COMUNÍOUESE а Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

JEFE

RODRIGO SANDOVAL DUCOING JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA COMO EXIMPERATE THE Y MIGRACION

RSD/PVS/EVM/EAB/PMC [141]21/10X2016